ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 9:00 horas del jueves 29 de abril de 2021, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Domingo Jiménez Navarrete.- Director de Gestión de la CPCA

VOCALES: D.ª Rosario Ruíz Díaz. - Interventora Provincial.
D. Antonio Rivas López. - Letrado de Administración Sanitaria.
D.ª Marina Serrano Martínez.- Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA: D.ª Eva M.ª Rivas Salvador. -Técnico de Función Administrativa.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria

SESIÓN PRIVADA

La Mesa se reúne para la valoración del informe técnico emitido por la comisión designada al efecto del expediente número **0000962/2020, SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE URGENTE Y PROGRAMADO PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERIA Y PARA LOS CENTROS HOSPITAL DE PONIENTE Y HARE TOYO DE LA EMPRESA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA, ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Examinado el informe aportado por los Asesores Técnicos designados, se verifica que la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor contenida en el informe técnico se ajusta a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, por lo que se asume su contenido.

SESIÓN PÚBLICA

Siendo las 10:00 horas **se reúne la Mesa en sesión pública, realizada mediante videoconferencia a través de la aplicación de escritorio o móvil Circuit: circuit://eu.yourcircuit.com/guest?token=86c58676-5e6f-45dd-8e93-173c62048fd8,** anunciada en el perfil del contratante con fecha 26/04/2021, para la lectura de la puntuación obtenida en los criterios de valoración no automática y apertura de los sobres n.º 3 y n.º 4 del **expediente n.º 0000962/2020, SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE URGENTE Y PROGRAMADO PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERIA Y PARA LOS CENTROS HOSPITAL DE PONIENTE Y HARE TOYO DE LA EMPRESA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA, ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

El Presidente invita al acto público a los licitadores y, con asistencia de representantes de las empresas AMBULANCIAS M QUEVEDO S.L. y AMBULANCIAS M PASQUAU S.L., da lectura a la relación de las empresas que fueron admitidas a la licitación, que son: AMBULANCIAS M QUEVEDO S.L. y AMBULANCIAS M PASQUAU S.L.

Junta de Andalucía

A continuación el Presidente da lectura de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios no automáticos, así como de la puntuación final obtenida por cada una de las empresas, superando ambas el umbral mínimo, establecido en 22,50 puntos.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres n.º 3 "Oferta Económica" de las empresas licitadoras y se da lectura a las ofertas económicas, siendo firmadas por todos los miembros de la Mesa.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres n.º 4 aportados por las empresas, dándose lectura a su contenido y siendo firmados por todos los miembros de la mesa.

SESIÓN PRIVADA

Continúa seguidamente la reunión de la Mesa en sesión privada para comprobación y valoración de los criterios automáticos, clasificación y propuesta de adjudicación del expediente **n.º 0000962/2020, SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE URGENTE Y PROGRAMADO PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERIA Y PARA LOS CENTROS HOSPITAL DE PONIENTE Y HARE TOYO DE LA EMPRESA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA, ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Los miembros de la mesa examinan la documentación aportada por las empresas licitadoras acreditativa de los extremos a valorar por aplicación de los distintos criterios automáticos.

Comprobada por la Mesa la documentación presentada para la acreditación del porcentaje de vehículos de que se dispone en propiedad o pleno derecho de uso para transporte urgente no vinculadas a ningún otro contrato por las empresas licitadoras, se constata que la empresa AMBULANCIAS M QUEVEDO S.L. unicamente presenta un contrato de leassing acreditándose conforme a lo establecido en el Pliego el pleno dº de uso de un n.º de 14 ambulancias, no estando debidamente acreditada la propiedad o pleno derecho de uso del resto, por lo que se computarán a efectos de puntuación de este criterio unicamente 14 ambulancias, lo que supone un porcentaje de 24,13%, en consecuencia por debajo del 25%, por lo que conforme a la escala prevista en el Pliego se valorará este criterio con 0 puntos.

Conforme a la documentación aportada, y con la salvedad indicada, la Mesa procede a la aplicación de los criterios automáticos.

A la vista de las puntuaciones obtenidas, que constan en el Resumen de valoración de criterios no automáticos y automáticos que se anexa a esta Acta, **la Mesa califica por orden decreciente las ofertas recibidas y eleva propuesta de adjudicación del expediente a favor del siguiente candidato mejor clasificado: AMBULANCIAS M QUEVEDO S.L.**

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Domingo Jiménez Navarrete	Eva M.ª Rivas Salvador

0000962/2020, SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE URGENTE Y PROGRAMADO PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERIA Y PARA LOS CENTROS HOSPITAL DE PONIENTE Y HARE TOYO DE LA EMPRESA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA, ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

					CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (máx. 45 puntos)	CRITERIOS AUTOMÁTICOS														TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y NO AUTOMÁTICOS	CLASIFICACIÓN
						OFERTA ECONÓMICA			OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS												
						Oferta económica (máx. 25 puntos)			Capacidad desplazamiento (máx. 10 puntos)		N.º vehículos A2 con camilla en transporte programado (máx. 5 puntos)		Porcentaje de vehículos con etiqueta ECO (máx. 5 puntos)		Acreditación propiedad o pleno dº uso ambulancias transporte urgente (máx. 5 puntos)		Antiguedad media vehículos (máx. 5 puntos)				
Catálogo SAS	*Código GC*	*Descripción*	*Importe Máximo 4 años (IVA exento)*	*EMPRESA*	**TOTAL criterios no automáticos**	**Importe ofertado 4 años (IVA exento)**	Baja desproporcionada	Puntos	Oferta	Puntos	N.º vehículos ofertados	Puntos	Porcentaje ofertado	Puntos	Porcentaje acreditado	Puntos	Antigüedad media	Puntos	**TOTAL criterios automáticos**		
SE.AS. 06.08	F62016	TRANSPORTE SANITARIO URGENTE Y PROGRAMADO	69.850.881,93	**AMBULANCIAS M PASQUAU S.L.**	**24,50**	**69.501.627,52**	NO	**25,00**	688	**9,97**	66,00	**4,71**	0,00 %	**0**	50,00 %	**5**	2.000,97	**0**	**44,69**	69,19	**2**
			69.850.881,93	**AMBULANCIAS M QUEVEDO S.L.**	**45,00**	**69.820.119,62**	NO	**24,89**	690	**10**	70,00	**5**	100,0%	**5**	24,14 %	**0**	0	**5**	**49,89**	94,89	**1**